



Honorable Cámara de
Diputados

X Reunión

10 Sesión Ordinaria

10 de junio de 2015

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten

Prosecretaría: de su titular, Dr. Oscar Peroni

DIPUTADOS PRESENTES

BADARACCO, Luís Antonio
BESTARD, Analía Itatí
CASSANI, Pedro Gerardo
CORDERO HOLTZ, Mario Emilio
CHAÍN, Marcelo Eduardo
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GÓMEZ, Aída Raquel
INSAURRALDE, Graciela Itatí
LOCATELLI, Alicia Beatriz
LÓPEZ, Héctor María
MANCINI FRATI, María Eugenia
MEZA, Victor Américo
MOLINA, Jorge Luís
MORAY, Griselda Anahí
MÓRTOLA, José Horacio
PARODI, Norberto Pompeyo
RODRÍGUEZ, Ángel Enrique
ROMERO, Vicente Ramón
SALVARREDY, Miguel Angel
SUSSINI, Manuel Antonio
TASSANO, Eduardo Adolfo
VISCHI, Laura Cristina
YAGUEDDÚ, Mercedes Itatí
YUNG, Raúl Omar

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

ALFONZO, Raúl Omar Darío
FARIZANO ARTIGAS, Carlos Raúl
GAYA, Gustavo Adán
LÓPEZ, Sonia Beatriz
VALLEJOS, Víctor Hugo
VASSEL, José Lisandro

SUMARIO

X REUNION – 10 SESIÓN ORDINARIA

10 de junio de 2015

• Versión Taquigráfica – Portada	1
• Sumario	2
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	5
• Orden del Día	5
• Lectura y Aprobación del Acta de la 9º Sesión Ordinaria del 27 de mayo de 2015	10
• Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día	10
• Punto 2º del Orden del Día	10
• Punto 3º del Orden del Día	15
• Incorporaciones	16
• Punto 4º del Orden del Día. Expedientes a tratar. Preferencia. Ley. Expediente 10.338	17
• Preferencias. Resoluciones.	

Expediente 10.366	17
• Expediente 10.369	18
• Expediente 10.392	18
• Expediente 9.984	22
• Expediente 10.275	22
• Expediente 9.749	27
• Expediente 10.311	42
• Expediente 9.297	47
• Expediente 9.948	52
• Expediente 10.131	57
• Expediente 10.191	61
• Expediente 10.231	66
• Expediente 10.232	69
• Expediente 10.270	73
• Expediente 10.442	79
• Expediente 10.235	84
• Proyectos de Declaración contenidos en el Punto 2º del Orden del Día e incorporados: 10.400, 10.401, 10.402, 10.403, 10.404,	

10.405, 10.407, 10.408, 10.409, 10.410, 10.412, 10.432, 10.413, 10.417, 10.418, 10.419, 10.420, 10.421, 10.423, 10.424, 10.425, 10.426, 10.427, 10.433, 10.428, 10.430, 10.431, 10.448, 10.449, 10.450, 10.456, 10.453, 10.452 y 10.457	90
<ul style="list-style-type: none">• Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	169

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a diez días de junio de 2015, siendo las 11 y 51, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintitrés señores legisladores y la ausencia de los diputados Alfonzo (con aviso) Farizano Artigas (con aviso), Gaya (con aviso), Sonia López (con aviso), Mancini Frati, Vallejos (con aviso) y Vassel (con aviso).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintitrés señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Rodríguez a izar el Pabellón Nacional y al diputado Salvarredy a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Rodríguez procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Salvarredy. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 9º Sesión Ordinaria, realizada el 27 de mayo de 2015.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

1.01.- Notas 1.743 y 1.744: Honorable Senado comunica la aprobación de las Leyes 6.354 –declara Patrimonio Cultural, Histórico y Arquitectónico de la Provincia al Santuario de Santa Lucía- y 6.355 –crea el Museo de Prensa de Corrientes-.

-Para conocimiento.

1.02.- Nota 1.745: Ministerio de Turismo remite informe en respuesta a lo solicitado por Resolución 9/15 –sobre recursos ícticos en nuestra Provincia-.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 10.153 y es para conocimiento.

1.03.- Nota 1.747: Ministerio de Seguridad remite informe en respuesta a lo solicitado por Resolución 171/14 –referente al arresto y posteriores lesiones sufridas por el ciudadano Lucas Aguirre en la Comisaría de Tabay.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 9.515 y es para conocimiento.

1.04.- Nota 1.749: Ministerio de Seguridad remite informe en respuesta a lo solicitado por Resolución 43/14 -sobre reglamentación y aplicación de la Ley 5.866 (crea la Dirección General de Seguridad Vial)-.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 8.274 y es para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del punto 2º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

2.01.- Expediente 10.422: adhesión a la Ley Nacional 23.634 -promoción de la cunicultura-. Diputado Fernández Affur.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

2.02.- Expediente 10.429: adhesión a la Ley Nacional 27.114 –radicación y creación de establecimientos para la instauración de un régimen del envasado en origen de la yerba mate-. Diputado Parodi.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

2.03.- Expediente 10.441: crea el Programa Provincial de Educación para el consumo responsable. Diputada Sonia López.

-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

2.04.- Expediente 10.443: jubilación para Amas de Casa de Corrientes. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

2.05.- Expediente 10.444: adhesión a la Ley Nacional 27.045 –dispone la obligatoriedad de la educación inicial para niños de 4 años en el Sistema Educativo Nacional-. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

RESOLUCIONES

2.06.- Expediente 10.399: solicita al Poder Ejecutivo informe sobre la contratación directa con la Firma Teknofood S.A., para la provisión de copas de leche y alimentos fortificados para comedores de Capital e Interior de la Provincia. Diputado Mórtola.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

2.07.- Expediente 10.406: solicita al Ente Binacional Yacyretá, realice inversiones y obras complementarias para municipios correntinos. Diputado Parodi.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

2.08.- Expediente 10.411: insta al Poder Ejecutivo, proceda a la refacción del techo del Jardín de Infantes de la Escuela N° 449 “Capitán de Fragata Pedro E. Giachino”, de la Localidad de Lomas de Empedrado. Diputada Gómez.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

2.09.- Expediente 10.414: solicita al Instituto Nacional de la Yerba Mate y al Ministerio de Producción de la Provincia, realicen los estudios y las presentaciones ante la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer a fin de demostrar la inexactitud de los informes que catalogan al mate como cancerígeno.- Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

2.10.- Expediente 10.415: solicita al Ministerio de Educación gestione la inclusión de las escuelas de la familia agrícola en el Programa Conectar Igualdad. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En reunión de Labor Parlamentaria se acordó que este expediente sea girado a comisión con preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. El expediente 10.415 tiene preferencia para la próxima sesión.

Continuamos dando cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

2.11.- Expediente 10.416: exhorta al Ministerio de Educación a informar sobre las irregulares carreras terciarias “Técnico en Psicopedagogía” y “Estimulación Temprana” del Instituto Humanístico. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

2.12.- Expediente 10.434: insta a la concesionaria “Aguas de Corrientes S.A.”, a la realización de tareas de reparación de una cámara de cloaca en la intersección de las calles 19 de Mayo y Rafael Obligado del Barrio Quinta Ferré de Capital. Diputada Sonia López.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

2.13.- Expediente 10.435: insta al Poder Ejecutivo a que, por intermedio del Ministerio de Seguridad, disponga la instalación de un destacamento policial en el Ingenio Primer Correntino, de la Localidad de Santa Ana. Diputada Sonia López.

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

2.14.- Expediente 10.436: insta al Ministerio de Seguridad y por su intermedio a la Comisaría de Loreto, al respeto por las garantías constitucionales y los derechos humanos de los vecinos. Diputada Sonia López.

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

2.15.- Expediente 10.437: requiere al Poder Ejecutivo se realicen las inversiones para la red cloacal y el mantenimiento de la red de agua potable en el Barrio Santa Margarita; requiere al Municipio de Corrientes y al de Riachuelo que en el mismo barrio se proceda al mejoramiento de la iluminación pública. Diputada Sonia López.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Asuntos Municipales.

2.16.- Expediente 10.438: insta al Ente Regulador del Agua a que efective tareas de limpieza y mantenimiento del tanque de suministro de agua potable del Paraje Ingenio Primer Correntino. Diputada Sonia López.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos

2.17.- Expediente 10.439: insta a la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes y al Gobierno de la Provincia, a implementar las medidas conducentes a la regularización dominial y a la urbanización en los asentamientos de los Barrios 17 de Agosto y José María Ponce de la Ciudad de Corrientes. Diputada Sonia López.

-Se gira a la Comisión de Políticas Sociales.

10 de junio de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

2.18.- Expediente 10.440: insta al Poder Ejecutivo a proveer del servicio de luz eléctrica a la señora Rogelia Verónica Silva del Barrio San Antonio de Concepción del Yaguareté Corá y a la intervención de la DPEC para la aplicación de la tarifa social para discapacitados y familias en situación de vulnerabilidad. Diputada Sonia López.

-Se gira a la Comisión de Políticas Sociales.

2.19.- Expediente 10.442: exhorta al Poder Ejecutivo a reglamentar la Ley 6.266 -botones antipánico para casos de violencia doméstica y de género-. Diputada Locatelli.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el pase a las comisiones respectivas de los expedientes recientemente leídos.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas, a excepción del expediente que ha quedado reservado en Secretaría.

Continuamos dando cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

DECLARACIONES

2.20.- Expediente 10.400: de interés el “4º Encuentro Provincial de Profesores de Geografía de Corrientes y 2º Congreso de la Junta de Geografía de la Provincia de Corrientes: Cambios Espaciales y Geografía Regional”, los días 3 y 4 de septiembre. Diputada Insaurrealde.

2.21.- Expediente 10.401: de interés la celebración de la Fiesta Patronal de San Antonio de Padua, Patrono de la Localidad de Yataytí Calle, el 13 de junio. Diputada Insaurrealde.

2.22.- Expediente 10.402: de interés y adhesión al Campeonato Mundial de Voleibol Sub 19. Diputado Mórtola.

2.23.- Expediente 10.403: de beneplácito y adhesión a la celebración del 105 Aniversario de la Fundación de Chavarría, el 20 de junio. Diputado Gaya.

2.24.- Expediente 10.404: de interés los actos y homenajes que se realizarán en las Localidades de Mburucuyá, Gobernador Virasoro, Mariano I. Loza, Isla Apipé y Ramada Paso, con motivo de conmemorarse la fiesta en honor a su Santo Patrono, San Antonio de Padua, el 13 de junio. Diputado Gaya.

2.25.- Expediente 10.405: de interés las actividades que se desarrollarán en el marco de la “Semana de la Pesquisa Neonatal”, del 8 al 12 de junio. Diputado Gaya.

2.26.- Expediente 10.407: de interés el 117 Aniversario de la Fundación de Felipe Yofre, el 4 de julio. Diputado Fernández Affur.

2.27.- Expediente 10.408: de interés el 102 Aniversario de la Fundación de Colonia Libertad, Departamento de Monte Caseros, el 5 de julio. Diputado Fernández Affur.

2.28.- Expediente 10.409: de beneplácito e interés el 103 Aniversario de la inauguración del Templo Parroquial de Nuestro Señor Hallado, Patrono de Empedrado, el 18 de agosto. Diputado Fernández Affur.

2.29.- Expediente 10.410: de interés la conmemoración del 183 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Mercedes, el 5 de julio. Diputado Fernández Affur.

2.30.- Expediente 10.412: de interés el “Día Mundial del Donante de Sangre”, el 14 de junio. Diputada Bestard.

2.31.- Expediente 10.432: de interés el “Día Mundial del Donante de Sangre”, el 14 de junio. Diputado Tassano.

2.32.- Expediente 10.413: de interés el “Día del Periodista”, el 7 de junio. Diputada Bestard.

2.33.- Expediente 10.417: de beneplácito por las Bodas de Plata del Colegio Secundario para adolescentes y adultos de San Luis del Palmar. Diputada Locatelli.

2.34.- Expediente 10.418: expresa repudio al hackeo de la cuenta oficial de Prensa de la red social Twitter del Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes. Diputada Locatelli.

2.35.- Expediente 10.419: de interés las Fiestas Patronales en conmemoración de la Virgen del Carmen, Patrona de la Localidad de Sauce, el 16 de junio. Diputado Badaracco.

2.36.- Expediente 10.420: de interés el Primer Encuentro Regional de Instructores en Seguridad Vial, para el otorgamiento de la Licencia Nacional de Conducir, en Curuzú Cuatía. Diputada Locatelli.

2.37.- Expediente 10.421: de interés el 98 Aniversario de la Fundación de la Isla San Antonio de Apipé, el 16 de junio. Diputado Gaya.

2.38.- Expediente 10.423: de interés la Expo APICC 2015, del 18 al 21 de junio. Diputado Fernández Affur.

2.39.- Expediente 10.424: de interés educativo y cultural, la 5° Edición de la “Feria Provincial del Libro”, del 15 al 20 de junio. Diputado Molina.

2.40.- Expediente 10.425: de interés el “Día Mundial y Nacional contra el trabajo infantil”, el 12 de junio. Diputada Bestard.

2.41.- Expediente 10.426: de interés el “Día de la Cruz Roja Argentina”, el 10 de junio. Diputada Bestard.

2.42.- Expediente 10.427: de interés el “Día Mundial de toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez”, el 15 de junio. Diputada Bestard.

2.43.- Expediente 10.433: de interés el “Día Mundial de conciencia del abuso y maltrato en la vejez”, el 15 de junio. Diputado Tassano.

2.44.- Expediente 10.428: de interés el “Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Islas y Sector Antártico”, el 10 de junio. Diputada Bestard.

2.45.- Expediente 10.430: de interés el “Día Internacional de la Lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas”, el 26 de junio. Diputado Tassano.

2.46.- Expediente 10.431: de interés el “Día Internacional de la Sordoceguera”, el 27 de junio. Diputado Tassano.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

3.01.- Expediente 10.074: despacho 2.259 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que adhiere la Provincia a la Ley Nacional 26.928 –Sistema de protección integral para personas trasplantadas-. Senadores Pruyas y Seward.

3.02.- Expediente 10.235: despacho 2.258 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se modifica parcialmente la Ley 3.723 (artículo 148) –Estatuto del Docente- Senadora Seward.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente quede reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Continuamos dando cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

3.03.- Expediente 10.081: despacho 2.260 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Salud Pública tome conocimiento de las carencias que padece el Hospital de San Luis del Palmar. Diputado Sussini.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes pasan a Prensa, con excepción del que quedó reservado en Secretaría.

Pasamos a considerar las Incorporaciones.

En la reunión de Labor Parlamentaria se acordó la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los expedientes 10.448, 10.449, 10.450, 10.456, 10.453, 10.452 y 10.457.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Asimismo, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los siguientes proyectos de resolución:

Expediente 10.446: solicita al Poder Ejecutivo informe respecto a la contratación directa con la firma SHONKO S.A., para el servicio de limpieza, racionamiento de cocido, lavado y planchado de prendas destinadas al Hospital “Dr. Fernando Irastorza” de Curuzú Cuatiá. Diputado Mórtola.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 10.446 pasa a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

Expediente 10.447: solicita al Poder Ejecutivo informe respecto al llamado de licitación privada para la ejecución de la obra Aeropuerto Internacional “Dr. Fernando Piragine Niveyro”, Tercera Etapa. Diputado Mórtola.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y en la reunión de Labor Parlamentaria se acordó que el expediente 10.447 pase a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. El expediente 10.447 pasa a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

Se pasa a tratar el Punto 4º del Orden del Día. Expedientes a tratar. Preferencias. Proyectos de ley.

4.01.- Expediente 10.338: reconocimiento y protección a las Cooperativas, Asociaciones y Comisiones Vecinales (COVESAS), a cargo de la prestación del servicio de agua potable y cloacas. Diputada Sonia López

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente vuelva a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 10.338 vuelve a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

También se acordó que este expediente cuente con preferencia para dentro de dos sesiones.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. El expediente 10.338 tiene preferencia para dentro de dos sesiones.

Continuamos con el tratamiento del Punto 4º del Orden del Día. Resoluciones. Preferencias

4.02.- Expediente 10.366: solicita a la Dirección de Infraestructura, dependiente del Ministerio de Educación, la reparación de techos, paredes, baños y espacios necesarios de la Escuela "Islas Malvinas Argentinas" del Departamento de Ituzaingó. Diputado Parodi.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente vuelva a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. El expediente 10.366 vuelve a la Comisión de Energía, Transporte, Obra y Servicios Públicos.

4.03.- Expediente 10.369: solicita al Poder Ejecutivo que intervenga a los efectos de dar pronta y efectiva solución a los reclamos de alumnos y padres en la Escuela N° 106 de Ituzaingó. Diputada Sonia López.

De igual manera, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente vuelva a la Comisión de Energía, Transporte, Obra y Servicios Públicos.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. El expediente 10.369 vuelve a la Comisión de Energía, Transporte, Obra y Servicios Públicos.

4.04.- Expediente 10.392: solicita a la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, asistencia de saneamiento para el nuevo asentamiento en el "Barrio 17 de Agosto". Diputada Sonia López.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca la diputada Mancini Frati.

SRA. SECRETARIA (Karsten).- Señor presidente: se incorporó a la sesión la diputada Mancini Frati.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, señora secretaria.

Continuamos con el tratamiento del Punto 4º del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión.

4.05.- Expediente 9.984: despacho 2.249 de la Comisión de Ecología y Ambiente que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se crea el Parque Provincial San Cayetano. Senador Flinta.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente vuelva a Comisión de Ecología y Ambiente.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 9.984 vuelve a la Comisión de Ecología y Ambiente.

También se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente cuente con preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. El expediente 9.984 tiene preferencia para la próxima sesión.

4.06.- Expediente 10.275: despacho 2.255 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado que adhiere a la Ley Nacional 27.052 -establece el 9 de abril como “Día de la Cardiología Argentina”-. Senador Pruyas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su correspondiente promulgación.

4.07.- Expediente 9.749: despacho 2.247 de la Comisión de Deportes que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de creación del Centro Provincial de Alto Rendimiento Deportivo (CePARD). Diputado Gaya.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44.. El artículo 45 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

4.08.- Expediente 10.311: despacho 2.246 de la Comisión de Deportes que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley de adhesión a la Ley Nacional 26.990 –Día Nacional de la Memoria en el Deporte-. Diputada Locatelli.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

4.09.- Expediente 9.297: despacho 2.248 de las Comisiones de Ecología y Ambiente y de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconsejan sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se requiere informe a la Dirección de Recursos Forestales del Ministerio de Producción, respecto del cumplimiento de la Ley Nacional 26.331 -Bosques Nativos-. Diputada Sonia López.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

4.10.- Expediente 9.948: despacho 2.253 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo provea de al menos dos bombas de infusiones al Servicio de Neonatología del Hospital Regional de Goya. Diputada Mancini Frati.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Eso se llama invadir jurisdicción.

-Risas en el Recinto.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Continuamos dando cuenta del Punto 4° del Orden del Día.

4.11.- Expediente 10.131: despacho 2.257 de la Comisión de Políticas Sociales que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Producción, realice un relevamiento de agricultores familiares en las zonas contempladas por la Ley de Emergencia, a fin de establecer mecanismos de ayuda.
Diputado Parodi.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

4.12.- Expediente 10.191: despacho 2.250 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo adherir y aplicar el Programa Nacional de Titulación y Arraigo Rural, creado por Resolución 449/13 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Diputada Locatelli.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Gracias, señor presidente.

La regularización de la tenencia de tierras es, por supuesto, un desafío permanente para poder gestionar los proyectos productivos. Y justamente, que sean poseedores regulares de sus propiedades, es muy necesario para que puedan así quedarse en el campo y no tener que emigrar a la ciudad.

Por eso, lo que estamos solicitando es que la Provincia adhiera a una resolución del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, que es la 449 del 2013 y que justamente crea el Programa Nacional de Titulación y Arraigo Rural, en la cual dice que son beneficiarios -según expresa esta normativa- las personas físicas, las asociaciones civiles, las cooperativas, los consorcios dedicados a la actividad agropecuaria o comunidades de los pueblos originarios que se encuentren cumpliendo una ocupación pacífica, continua e ininterrumpida, y que reúnan los requisitos establecidos por la norma local para ser adjudicatarios de las tierras.

Consideramos muy importante que puedan trabajar, articulando las acciones, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, la Provincia, las localidades y las comunas y de esta manera, estaremos dando un marco legal para que puedan quedarse nuestros agricultores en su tierra y poder tener los beneficios de las nuevas tecnologías, lo que significa poder explotar estas tierras en las condiciones actuales con las mejoras necesarias. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Locatelli.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

4.13.- Expediente 10.231: despacho 2.254 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo provea de una ambulancia para el Centro Sanitario de Lomas de Empedrado. Diputado Chaín.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

4.14.- Expediente 10.232: despacho 2.251 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Producción realice campañas de incentivo y estímulo a productores familiares y pequeños, para mejorar la comercialización de la carne porcina. Diputado Parodi.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Parodi.

SR. PARODI.- Sí, señor presidente.

En principio, con este proyecto también pedimos al Ministerio de Producción un incentivo para un sector que se está desarrollando en la Provincia y recién existen los primeros matarifes, destinados a la carne porcina y tiene un gran desarrollo, un gran potencial.

Pero, por sobre todas las cosas, si incentivamos con políticas claras al sector de los pequeños productores -porque específicamente en nuestra Provincia el sector de la carne porcina casi con exclusividad obedece al sector denominado como productores familiares, o sea que son pequeños productores- creemos que, tal como venimos haciendo en esta Honorable Cámara, podemos hacer muchas veces aunque fuera con algunas resoluciones, sugerencias al Ministerio de Producción y por qué no a otros organismos, pidiendo la aplicación de estas políticas, ya que -sin dudas- estamos creando doble empleo, porque no es un empleo pero sí una oportunidad y le damos la posibilidad de que se cree su autosustentabilidad.

Este proyecto viene a ser una fracción de todo lo que engloba y que anteriormente decía la diputada Locatelli, en la medida que más apuntemos al sector de los productores familiares, del pequeño productor, más estaremos dejando a los hombres de campo en el campo, que hoy están, lamentablemente, pese al esfuerzo y a los vaticinios de los economistas, emigrando inexorablemente del campo a la ciudad.

Creemos que el Estado tiene como función intentar, al menos, que queden no solamente los grandes productores o los productores extensivos, intensivos, sino también estos productores que contribuyen, aunque no de manera decisiva en el PBI de la Provincia, sí en la creación de estos autoempleos o sustentabilidad de la economía familiar.

Por eso agradezco a la comisión, señor presidente; creo que estamos en el buen camino y si el Ministerio de Producción nos mira un poquito para atender lo que le estamos pidiendo, seguramente nos va a ir mejor también en la Provincia.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Parodi.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

4.15.- Expediente 10.270: despacho 2.252 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Producción, asistencia directa a los apicultores de las Ciudades de Saladas, Bella Vista, Cruz de los Milagros, 9 de Julio y Santa Lucía. Diputado Parodi.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Parodi.

SR. PARODI.- Señor presidente: brevemente, éste es un pedido al Ministerio de Producción también y ya lo hablamos así; es un pedido de asistencia directa a un sector que, lamentablemente, no fue incluido en la emergencia económica, nos olvidamos.

El Estado Provincial y también nosotros tenemos una cuota parte de responsabilidad en la Ley de Emergencia Económica, en la que no hemos incluido al sector apícola y es un sector que viene desarrollándose con mucho esfuerzo. Como en el caso del proyecto anterior, también son dadores y creadores del autoempleo, de su propia sustentabilidad.

En Corrientes, nosotros estamos teniendo cincuenta y tres mil colmenas en toda la Provincia, los datos son desde el 2007; el último que tenemos oficial y podríamos tener muchas más si a este sector, por ahí, no lo dejamos tan desamparado, porque lamentablemente sufrió las inclemencias de las tormentas, granizos y las lluvias copiosas que tuvimos en toda esta región de Santa Lucía, Bella Vista, 9 de Julio, Desmochado, Goya, Carolina y todos los otros Departamentos.

Y nos olvidamos de este sector porque muchas veces, señor presidente, no es un sector pedigüeño de la economía, es un sector bastante laborioso que se dedica únicamente a trabajar y tampoco es amigo de andar visitando los ministerios o los pasillos en busca de ayuda; pero sí, señor presidente, con certeza es un sector que aporta mucho a la economía correntina y creo que tenemos que apuntar más hacia él, porque nuevamente obedece a la economía familiar y a aquellos que viven, producen y crean su autoempleo.

Hoy, en la Provincia de Corrientes, estamos produciendo un millón quinientos veinticinco mil novecientos cuarenta y cinco kilos. El Ministerio de Producción hace su esfuerzo, pero falta más señor presidente; y falta que los municipios de la zona antes mencionada se pongan a la altura de las circunstancias, porque ayudan a todos los sectores y muchas veces se olvidan del sector apícola.

Nosotros, señor presidente, si los municipios dieran una mano y si el Ministerio de Producción atendiera a este proyecto de resolución, en no menos de cinco años podríamos estar duplicando esta producción: de un millón quinientos mil kilos, podríamos pasar a tres millones de kilos, lo que nos posicionaría y daría valor agregado, con todo lo que significa esto para nuestra Provincia.

Quiero resaltar algo, brevemente señor presidente: si nosotros logramos articular que los municipios tengan políticas comunes... Fíjese que Saladas festeja la Fiesta de la Miel y,

lamentablemente, cada vez estamos produciendo menos miel, lo mismo sucede en Desmochado, Bella Vista y Santa Lucía. Si nosotros prestamos atención al sector apícola y logramos coordinar políticas, programas nacionales, municipales y provinciales, no sería ni siquiera necesario este pedido que hoy hacemos. Pero, lamentablemente, muchos municipios no articulan políticas con la Nación y dejan a este sector desprotegido. Esto lo digo más allá de las banderías políticas, más allá de la campaña, más allá de las administraciones circunstanciales de la Provincia y la Nación. Creo que tenemos que apuntar ya, decididamente los correntinos, al sector productivo y ahí nos va a ir bien señor presidente.

Hoy, lamentablemente, lo que pasa con la madera, está pasando con muchas otras cosas; por eso, creo que pese a ser un proyecto de resolución, seguramente algún diputado tomará la inquietud y lo transformará en un proyecto de ley mucho más ambicioso o algún senador, ¡ojalá sea así! Pero de esta forma contribuimos y le agradezco a los que dictaminaron favorablemente, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Parodi.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Abonando un poco lo que dice el diputado Parodi, la verdad es que se viene trabajando mucho y con mucha responsabilidad desde el Ministerio de Producción y desde el Ministerio de Industria y acá se nombra a una localidad que es la de Cruz de los Milagros... Una idea que se me ocurre: el día domingo pasado, una cooperativa en Desmochado muy pequeña, donde tuvimos la oportunidad de acompañar a todos los productores, el Gobierno de la Provincia a través de esa cooperativa -porque los productores se organizaron- entregó una cámara de frío.

Fue hermoso poder ver cómo, cuando los productores por más pequeños que sean se juntan, se puede realizar una obra tan importante y que, realmente -como dice el diputado Parodi- va a lograr que la gente que produce los emprendimientos, sobre todo familiares, puedan autoabastecerse y sustentarse.

Creo que ésta es la política que tiene el Gobierno de la Provincia, cuando realmente entre todos podemos organizarnos y seguramente es una manera de poder salir adelante. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar el proyecto de resolución contenido en el Punto 2º Orden del Día y que se encuentra reservado en Secretaría.

2.19.- Expediente 10.442: exhorta al Poder Ejecutivo a reglamentar la Ley 6.266 -botones antipánico para casos de violencia doméstica y de género-. Diputada Locatelli.

Tiene la palabra la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Gracias, señor presidente.

La semana anterior a la sesión que tuvimos, declaraba esta Cámara de interés el 3 de junio a la marcha "Ni una menos. Basta de Femicidios". Ese 3 de junio estuve en la Ciudad de Curuzú Cuatiá en la manifestación, justamente acompañando como legisladora y haciendo presente esta declaración y esta participación activa que tiene la Cámara de Diputados.

La verdad es que en el mismo momento en que iniciaba la manifestación, comenzaron a sonar las sirenas de las ambulancias y fue un terrible día negro, no solo para los curuzucuateños sino para todos los correntinos.

Por eso, sinceramente, hoy quería el tratamiento sobre tablas, porque sabemos que la Provincia de Corrientes tiene muchas leyes, leyes que esta misma Cámara y la Cámara de Senadores las han transformado, han trabajado en este tema, pero creemos que no es suficiente, creemos que la sociedad nos pide que más allá que la ley se pueda aplicar y en este caso puntual del botón antipánico -que es ley desde el año pasado, desde el 22 de mayo del 2014- se pueda reglamentar. Como dice en su artículo 9º: "*El Poder Ejecutivo*

debe reglamentar la presente ley dentro de los ciento ochenta días a partir de la promulgación” que, reitero, fue el 22 de mayo.

Lo que nos están pidiendo son acciones preventivas, que lleguemos antes, y el botón antipánico sería una de las herramientas que podría usar el Poder Ejecutivo Provincial, administrando y proveyendo de estos a la Justicia, para que las mujeres que padecen violencia doméstica o de género puedan, en el momento de sufrirla, apretar este botón y esto mismo queda gravado y se activa en la Comisaría o en el Juzgado donde esté. Así podemos llegar a tiempo y prevenir, creo que esto es en lo que tenemos que trabajar.

Por eso les pido el acompañamiento en el pedido del tratamiento sobre tablas, creo que tenemos que hacer que esto se reglamente y que realmente podamos, ésta y tantas otras leyes, aplicarlas y tener la prevención suficiente para no tener que lamentar y no tener más días negros, como el que pasó en Curuzú Cuatiá. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Locatelli.

Tiene la palabra la diputada Bestard.

SRA. BESTARD.- Gracias, señor presidente.

Simplemente para decir que acompaño, adhiero y apoyo totalmente el proyecto de la diputada Locatelli, porque creo que todo lo que podamos hacer desde esta Cámara, en cuanto a la prevención y a la concientización de este flagelo terrible que nos castiga como sociedad, no solo a nosotros sino también a nivel mundial, lo tenemos que hacer desde acá.

En cuanto a la mención que hizo la diputada: realmente el mismo día de la marcha “Ni una menos” ocurrió esta tragedia en Curuzú Cuatiá y es una lucha larga en contra de la violencia hacia la mujer; pero el paso que podamos dar, una mujer que podamos salvar de este infierno, ya es un logro grande. Así que adhiero totalmente al proyecto. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Bestard.

Tiene la palabra la diputada Moray.

SRA. MORAY.- Gracias, señor presidente. Es para adherir, por supuesto, al proyecto de resolución de la diputada Locatelli.

Nos estamos acostumbrando a actuar sobre los hechos consumados, cuando tenemos herramientas para prevenir; así que, por supuesto, que acompaño el proyecto y “Ni una menos”.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Moray.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular,

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar el proyecto de ley contenido en el Punto 3° de Orden del Día y que se encuentra reservado en Secretaría.

3.02.- Expediente 10.235: despacho 2.258 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se modifica parcialmente la Ley 3.723 (artículo 148) -Estatuto del Docente-. Senadora Seward.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Gracias, señor presidente.

Creo que usted fue muy claro hoy cuando dio lectura al expediente para que sea considerado y creo que hubo consenso en la reunión de Labor Parlamentaria, por lo tanto considero que no es necesario explicarlo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Fernández Affur.

Fue suficientemente explicitado en la reunión de Labor Parlamentaria.

Tiene la palabra el diputado Rodríguez.

SR. RODRÍGUEZ.- Gracias, señor presidente.

Creo que sí es necesario explicarle a la Prensa y a la gente que está en el Recinto, que esta modificación es para incluir el examen psicofísico en aquellas personas consideradas 'no docentes', pero que trabajan en escuelas. Dado que los directivos, profesores y maestros tienen que, de alguna manera, someterse a un examen psicofísico, los 'no docentes' que trabajan en institutos escolares de la Provincia, también tienen que tener la misma norma.

Creemos que es muy conveniente para la estabilidad emocional, debido a que trabajan con chicos que están creciendo y sobre todo, prever conductas que luego tenemos que lamentar, como agresiones a chicos u otras cosas peores que ocurren -por suerte- no muy generalmente, pero sí ocurren.

Entonces, es bueno tener antecedentes en cuanto a la estabilidad primero física, pero fundamentalmente emocional de la gente a quien dejamos el cuidado de nuestros niños, así que me parece realmente muy conveniente esta modificación. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Rodríguez.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 2° del Orden del Día e incorporados, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente, es para que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado López.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los proyectos de declaración contenidos en el Orden del Día e incorporados, serán tratados y aprobados en forma conjunta.

2.20.- Expediente 10.400: de interés el "4° Encuentro Provincial de Profesores de Geografía de Corrientes y 2° Congreso de la Junta de Geografía de la Provincia de Corrientes: Cambios Espaciales y Geografía Regional", los días 3 y 4 de septiembre. Diputada Insaurralde.

2.21.- Expediente 10.401: de interés la celebración de la Fiesta Patronal de San Antonio de Padua, Patrono de la Localidad de Yataytí Calle, el 13 de junio. Diputada Insaurralde.

2.22.- Expediente 10.402: de interés y adhesión al Campeonato Mundial de Voleibol Sub 19. Diputado Mórtola.

2.23.- Expediente 10.403: de beneplácito y adhesión a la celebración del 105 Aniversario de la Fundación de Chavarría, el 20 de junio. Diputado Gaya.

2.24.- Expediente 10.404: de interés los actos y homenajes que se realizarán en las Localidades de Mburucuyá, Gobernador Virasoro, Mariano I. Loza, Isla Apipé y Ramada Paso, con motivo de conmemorarse la fiesta en honor a su Santo Patrono, San Antonio de Padua, el 13 de junio. Diputado Gaya.

2.25.- Expediente 10.405: de interés las actividades que se desarrollarán en el marco de la "Semana de la Pesquisa Neonatal", del 8 al 12 de junio. Diputado Gaya.

2.26.- Expediente 10.407: de interés el 117 Aniversario de la Fundación de Felipe Yofre, el 4 de julio. Diputado Fernández Affur.

2.27.- Expediente 10.408: de interés el 102 Aniversario de la Fundación de Colonia Libertad, Departamento de Monte Caseros, el 5 de julio. Diputado Fernández Affur.

2.28.- Expediente 10.409: de beneplácito e interés por el 103 Aniversario de la inauguración del Templo Parroquial de Nuestro Señor Hallado, Patrono de Empedrado, el 18 de agosto. Diputado Fernández Affur.

2.29.- Expediente 10.410: de interés la conmemoración del 183 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Mercedes, el 5 de julio. Diputado Fernández Affur.

2.30.- Expediente 10.412: de interés el “Día Mundial del Donante de Sangre”, el 14 de junio. Diputada Bestard.

2.31.- Expediente 10.432: de interés el “Día Mundial del Donante de Sangre”, el 14 de junio. Diputado Tassano.

2.32.- Expediente 10.413: de interés el “Día del Periodista”. Diputada Bestard.

2.33.- Expediente 10.417: de beneplácito por las Bodas de Plata del Colegio Secundario para adolescentes y adultos de San Luis del Palmar. Diputada Locatelli.

2.34.- Expediente 10.418: expresa repudio al hackeo de la cuenta oficial de Prensa de la red social Twitter del Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes. Diputada Locatelli.

2.35.- Expediente 10.419: de interés las Fiestas Patronales en conmemoración de la Virgen del Carmen, patrona de la Localidad de Sauce, el 16 de junio. Diputado Badaracco.

2.36.- Expediente 10.420: de interés el Primer Encuentro Regional de Instructores en Seguridad Vial para el otorgamiento de la licencia nacional de conducir, en Curuzú Cuatiá. Diputada Locatelli.

2.37.- Expediente 10.421: de interés el 98 Aniversario de la Fundación de la Isla San Antonio de Apipé, el 16 de junio. Diputado Gaya.

2.38.- Expediente 10.423: de interés la Expo APICC 2015, del 18 al 21 de junio. Diputado Fernández Affur.

2.39.- Expediente 10.424: de interés educativo y cultural, la 5^o Edición de la “Feria Provincial del Libro”, del 15 al 20 de junio. Diputado Molina.

2.40.- Expediente 10.425: de interés el “Día Mundial y Nacional contra el trabajo infantil”, el 12 de junio. Diputada Bestard.

2.41.- Expediente 10.426: de interés el “Día de la Cruz Roja Argentina”, el 10 de junio. Diputada Bestard.

2.42.- Expediente 10.427: de interés el “Día Mundial de toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez”, el 15 de junio. Diputada Bestard.

2.43.- Expediente 10.433: de interés el “Día Mundial de conciencia del abuso y maltrato en la vejez”, el 15 de junio. Diputado Tassano.

2.44.- Expediente 10.428: de interés el “Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Islas y Sector Antártico”, el 10 de junio. Diputada Bestard.

2.45.- Expediente 10.430: de interés el “Día Internacional de la Lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas”, el 26 de junio. Diputado Tassano.

2.46.- Expediente 10.431: de interés el “Día Internacional de la Sordoceguera”, el 27 de junio. Diputado Tassano.

Expediente 10.448: de interés la Fiesta Patronal en honor a San Pedro, el 29 de junio, en las Localidades de Chavarría y Perugorría. Diputada Insaurralde.

Expediente 10.449: de interés las actividades organizadas para la celebración de la Fiesta Patronal en honor al Sagrado Corazón de Jesús, el 29 de junio, en las localidades de Libertador y Colonia Libertad. Diputada Insaurralde.

Expediente 10.450: de interés las veladas chamameceras denominadas “Un deleite mensual”, en Bella Vista. Diputado Parodi.

Expediente 10.456: de interés la celebración de las fiestas patronales en honor a San Antonio el 13 de junio en la Localidad de Ramada Paso. Diputado Alfonzo.

Expediente 10.453: de interés la presentación del libro “Cautivas correntinas, Guerra de la Triple Alianza, ¿Agradecidas o desgraciadas?”, autoría del doctor Enrique Eduardo Galiana. Diputado Alfonzo.

Expediente 10.452: de interés las celebraciones con motivo de cumplirse 50 años de la creación del Instituto Correntino de Ayuda al Lisiado (ICAL) el 29 de junio. Diputado Alfonzo.

Expediente 10.457: de interés la celebración de las fiestas patronales en honor a San Antonio el 13 de junio en la Localidad de Mburucuyá. Diputado Alfonzo.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

No habiendo más temas que tratar, invito al diputado Rodríguez a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Salvarredy a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Salvarredy procede a arriar la Bandera la Provincia de Corrientes. Seguidamente hace lo propio con el Pabellón Nacional el diputado Rodríguez.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 12 y 30.